

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 04-2012	Páginas: 13
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Miércoles 1 de febrero de 2012	Hora Inicio: 8:10 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes			
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
11.	Judy Elena Villavicencio, Vicedecana Académica	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 03 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Consejo Académico	6.	Definición Caso CIMDER
7.	Informe del Decano	8.	Caso Departamento de Medicina Interna
9.	Tareas Pendientes	10.	Director Escuela de Ciencias Básicas – Informe Contratación por Prestación de Servicios
11.	Segunda Fase de Convocatoria Semilleros Docentes	12.	Presentación con ajustes de las asignaciones académicas de las Escuelas de Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico
13.	Informe de la Vicedecana Académica	14.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
15.	Informe del Representante Profesoral	16.	Presentación y Sustentación de los documentos soportes de los profesores que estuvieron en Comisión de Estudios y que no han obtenido su título
17.	Presentación de Asignaciones Académicas: Escuela de Salud Pública y Escuela de Enfermería	18.	Plan de Desarrollo
19.	Varios	20.	Director Escuela de Medicina – Informe Contratación por Prestación de Servicios
21.	Correspondencia para decisión	22.	Correspondencia para información

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla. El Director de la Escuela de Medicina se integra al Consejo a partir de las 11:00 a.m, dado que se encontraba en una reunión en la Clínica Amiga de Comfandi, con los Jefes de

Departamento. El Representante Profesoral se retira del Consejo a partir de las 11:45, con el fin de asistir a reunión de CORPUV.

El Decano informa que se retira del orden del día la Presentación de la Oficina de Credenciales. Aclara que se le dio el espacio para dicha intervención, sin embargo, la Presidenta del Comité de Credenciales no atendió la invitación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 03 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Lenis Judith Salazar Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 15 de febrero de 2012, en Pamplona.
- Claudia Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 3 de febrero, en Medellín.
- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 3 de febrero en Popayán y del 12 al 14 de febrero, en Pereira.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 12 al 15 de febrero de 2012, en Pasto; del 14 al 16 de marzo, en Bogotá; las dos comisiones para realizar visita de evaluación externa en nombre del Consejo Nacional de Acreditación-CNA a los programas de Enfermería de la Universidad Mariana y la UDCA, respectivamente, y del 27 al 30 de marzo de 2012, en Bogotá para participar en el consejo de Decanas de Enfermería y Asamblea General de Acofaen.

Modificaciones y Cancelaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 285 del 2011, en cuanto a que las fechas de la Comisión se postergaron para la semana del 9 al 12 de abril del 2012.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Cancelar Comisión Académica aprobada mediante Resolución No. 008 de enero 24 de 2012.

Comisiones de Estudio

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Está cursando Doctorado en Ciencias de la Salud Pública en la Universidad de Guadalajara, México; según Resolución 046 de abril 29 de 2010, del Consejo Académico; período vigente hasta el 31 de julio de 2012. A partir del 1 de febrero se trasladará a Cali para iniciar el trabajo de campo correspondiente a su tesis doctoral titulada “Atención Odontológica durante el Embarazo según Condiciones Sociales: la Perspectiva de la Gestante”, el cual se realizará en 10 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud, tanto públicas como privadas. En el mes de julio el docente viajará nuevamente a Guadalajara para sustentar los avances del trabajo de campo.

Vinculación como profesor Ad-honorem

- Fabián Hurtado Rojas (Escuela de Medicina). Desde el 16 de febrero al 31 de diciembre de 2012.
- Fernando Villafañe (Escuela de Medicina). Desde el 16 de febrero al 31 de diciembre de 2012.
- Delia Roperó Rojas (Escuela de Medicina). Desde el 16 de febrero al 31 de diciembre de 2012.

La Coordinadora Administrativa recuerda que los docentes que requieran certificados laborales, pueden comprar las estampillas y el motorista de la Facultad, se encarga de recoger los certificados en la División de Recursos Humanos. Al respecto el Decano comenta que se difundirá dicha información en el próximo comunicado.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Posgrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantil:

- Uribe Cardozo, Yeimer Alejandro (0800641), Especialización en Cirugía General. Modificación calificación

de Cirugía General-Nutrición (610876-01), de P.D a 4.5, julio 2009 junio 2010. Justificación: en las fechas establecidas para ingreso de calificaciones, el residente no había culminado la rotación.

- Giraldo Tascón, Valeria Lilian (0800267), Especialización en Anestesiología. Modificación calificación de Anestesia en Cirugía General y Plástica (615001-01), de P.D a 4.9 y Anestesia en Oftalmología (615290-01), de P.D a 4.5, julio 2009 junio 2010. Justificación: las calificaciones no fueron reportadas en las fechas establecidas.
- Palacios Bayona, Karen Lorena (0800551), Especialización en Medicina Interna. Modificación calificación de Infecciosas (609495-01), de 4.9 a 5.0, junio 2009 mayo 2010. Justificación: el promedio de la calificación fue de 4.95 y acorde a la norma se aproxima por exceso.
- Linares Cruz, Natalia, 0704536, Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano. Modificación de calificación de Investigación III (610843-01), de P.D a 4.0, julio 2009 junio 2010. Justificación: en las fechas establecidas para ingreso de calificaciones, la residente no había culminado la rotación.

5. INFORME CONSEJO ACADÉMICO DEL 26 DE ENERO DEL 2012.

El siguiente informe fue remitido a los Consejeros por correo electrónico:

- Se informó que la profesora María Clara Tovar, de la Escuela de Enfermería, estará en la renovación de la Acreditación de la Universidad, cuando termine compromisos académicos con la Escuela de Enfermería.
- Se informó que el Consejo Superior sesionará el 24 de febrero y por tal motivo en este mes se deben presentar los informes respectivos para preparar la sesión del Consejo.
- Se reitera que la Ley anti-trámites exonera al ciudadano del trámite, pero que la institución que contrata debe verificar en las bases de datos el cumplimiento de los requisitos.
- Se informó que la Asamblea Departamental sancionó la Ley de Convivencia en la cual se consignan las manifestaciones estudiantiles haciendo una transcripción de las normas nacionales.
- Se presentan tres Cursos de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.
- Se informa que los cursos de TICS deben incluirse en la capacitación de los Semilleros Docentes.
- La Vicerrectoría de Investigaciones presentó la propuesta de la convocatoria para macroproyectos. Los megaproyectos aprobados deben conseguir recursos en 2013-2014; pueden aplicar profesores nombrados, Grupos, Centros e Institutos. El apoyo es de \$35 millones para formulación de macro proyecto, para un total de \$350 millones para la Universidad. Cada propuesta debe incluir tres Grupos registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, al menos uno de los Grupos debe pertenecer a otra Facultad, máximo un profesor por macro proyecto. Tienen que contener un problema u oportunidad, los Grupos tienen que tener trayectoria. Habrá recursos de hasta un 40% para personal y un 40% para salidas de campo.
- Se hace la discusión sobre la representación de los Decanos al Consejo Superior; se propone al profesor Darío Henao y como suplente al profesor Hernán Toro.
- Se propone al profesor Renato Ramírez como principal para el Comité de Estímulos Académicos, quedando el profesor Julián Alberto Herrera como suplente en el mismo.
- Se informa que en el análisis de asignaciones académicas se observa una tendencia de reducción de docencia e investigación y un aumento de las actividades académico-administrativas y en actividades orgánico-complementarias y no las misionales. No hay buen registro de la extensión a nivel central.
- En la Facultad de Salud específicamente en 2010 y 2011 se mantuvo la docencia en 63% y disminuyó la investigación y la extensión; en 2010 y 2011 aumentaron los contratistas de una manera considerable, disminuyeron muchísimo los cursos; el Consejo Académico solicitó una explicación. Aumentó la producción intelectual en número de libros.
- Se informa que la meta de tiempo dedicado por los docentes a investigación en la Universidad es un 20%; se estaba en el 14% y se ha llegado al 10%; el porcentaje de profesores con cero horas en investigación pasó de 50% a 55%, y el 80% de estos profesores son los mismos. Se sugiere que los Consejos de Facultad analicen los datos una vez sean validados.
- Se informa que de acuerdo a la resolución 022 el mínimo en docencia es de 880 horas en la asignación académica.
- El Decano de la Facultad de Salud explicó que la excesiva contratación es porque están dedicados a la docencia; no hay masa crítica de investigadores, lo cual explica el bajo porcentaje de investigación.
- El memorando de estímulos académicos que fue informado en el Consejo de Facultad pasado, fue

aprobado en su totalidad.

- Se informa que la Facultad de Salud incumplió con el compromiso de presentar los soportes académicos de los profesores que tuvieron Comisión de Estudios y están sin título. Se explicó que este compromiso correspondía a la Decana encargada y que el actual Decano no fue informado en la entrega de la misma y por lo tanto esta administración no conocía de dicha solicitud. Igualmente informó el Decano que desde Consejo de Facultad quedó el compromiso de enviar la documentación soporte al próximo Comité de Estímulos, el cual está programado para el jueves 2 de febrero.
- Se puso a discusión el procedimiento a tener en cuenta para la solicitud de Doctorado Honoris Causa solicitado por la Facultad de Humanidades.
- Se presentó y aprobó la apertura de hoja de vida académica de un profesor de Anestesiología. Sobre este particular el Decano tiene una observación al interior de la Facultad.

6. DEFINICIÓN CASO CIMDER

El Decano recuerda que en el pasado Consejo expuso las diferentes consideraciones que se deben tener en cuenta frente a CIMDER. Tanto el Rector como el doctor Oscar Rojas, son concientes de la responsabilidad penal y pecuniaria desde el punto de vista de las demandas laborales, que ascienden a 600 millones de pesos, las cuales no recaen sobre la Universidad del Valle sino sobre el Rector y el Decano de la Facultad de Salud. La posición del Rector es que CIMDER se liquide. En el marco de la Ley 1438/11, que tiene la Atención Primaria como eje principal, como Decano le interesa que continúe, pero no en las circunstancias actuales. En la próxima Junta Directiva propondrá, que tanto el Rector como el Decano salgan de la Junta Directiva y que CIMDER solucione sus problemas como entidad privada sin ánimo de lucro. Se espera tener en el transcurso de la semana el concepto del Comité de Propiedad Intelectual, dado que no hay soporte jurídico para que CIMDER esté utilizando el logo y los espacios de la Universidad. Igualmente, una vez esté contratada la abogada, se le entregará la información, con el fin de que emita un concepto.

Si bien la definición de CIMDER le corresponde a la Junta Directiva, el Consejo de Facultad apoya la posición del Rector y del Decano, en el sentido de que estar ahí es una cuestión de riesgo jurídico, por tanto es pertinente el cambio de los estatutos.

7. INFORME DEL DECANO

7.1 Informe de actividades de la semana

- Alianza por el Campus San Fernando. Asistió el 24 de enero al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el cual realizó la presentación de la propuesta. El documento fue aprobado sin modificaciones. Recuerda que el acto público se realizará el 10 de febrero a las 5:00 p.m, en el auditorio Diego Israel Delgadillo, para el cual han confirmado asistencia, el Alcalde de Cali, el Rector y algunos miembros de los Consejos Superior y Académico.
- Posgrados Clínicos, miércoles 25 de enero. De la reunión participaron el Decano, la Vicedecana Académica, el doctor Diego Calero y además el doctor Carlos Ordóñez, dado que él ha manifestado que respecto a la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias, la mayoría de los aspirantes son extranjeros, por tanto quiere cambiar la modalidad de ingreso que está en el reglamento de admisiones de Posgrados Clínicos. Se le indicó que en dicho reglamento se especifica que una vez se hace la convocatoria, si no se presentan aspirantes nacionales, se hace una segunda convocatoria en la cual pueden presentarse extranjeros. Igualmente se le manifestó que al privilegiar a los extranjeros se dejan de formar nacionales. Se acordó modificar la resolución quedando con igualdad de condiciones tanto nacionales como extranjeros y aumentar los cupos para la Especialidad. La Vicedecana Académica elaborará el proyecto de resolución que deberá ser presentado a Consejo de Facultad para remisión al Consejo Académico, mientras eso ocurre se debe aplicar la reglamentación vigente.
- Comité de Calidad, miércoles 25 de enero. Revisando la resolución que reglamenta dicho Comité, el Decano debe presidirlo y es cada mes.
- Planta Física, con la Ing. Glisdary Osorio y el Arquitecto Álvaro Poveda, miércoles 25 de enero. Respecto al Aulario, se informó que se debe hacer un muro de contención por el sitio donde estará ubicado. Tendrá tres pisos, cada uno con un salón para 100 estudiantes y salones adicionales para 35 a 40 estudiantes. La capacidad total del Aulario será de 600 estudiantes y estaría finalizado ente marzo y abril del 2013.
- Junta Directiva del Servicio Médico Universitario, jueves 26 de enero. La construcción de la sede propia

ya se inició y se espera que esté lista para el mes de julio. Dado que Medicina debe reforzar las prácticas en lo ambulatorio y que el Servicio Médico está pagando una gran cantidad de dinero por este concepto, es una oportunidad para la Facultad. Se les manifestó que la Facultad de Salud quiere estar articulada con el Servicio Médico como sitio de práctica, por tanto quedó vía libre para hacer la propuesta como Facultad de cómo entrar en lo Ambulatorio. Se indicó que si la Universidad no hace algo, el Servicio Médico, en el marco de la Ley 1438 del 2011, una vez se expidan los Decretos Reglamentarios, puede desaparecer. Por lo anterior se debe hacer algo a nivel del Ministerio de la Protección Social y el Grupo que está trabajando dichos Decretos. El Vicerrector Administrativo propuso hacer una reunión nacional de Servicios Médicos Universitarios, con el fin de hacer un bloque de presión para que se incluyan en los Decretos. Se deberá hacer gestión, de lo contrario quedará como una IPS y tendrá que prestarle servicio al que lo requiera. Solicita que los Directores de Escuela piensen cómo podrían articularse con el Servicio Médico y él, por su parte, estará pendiente de hacer gestión para evitar que se acabe.

- Taller de Evaluación Cualitativa, jueves 26 de enero. Ha tenido buenos comentarios de la jornada, por tanto la inversión que se hizo fue positiva para el quehacer en la parte académica.
- Jornada de Reflexión Académica de Medicina, viernes 27 de enero. Había sido invitado pero no participó de la reunión, sin embargo, solicito que le enviaran las conclusiones de las jornadas. La discusión del documento final se hará en el Consejo de Facultad.
- Comité de Decanato, lunes 30 de enero. Se ha acordado que se realizará cada quince días. Se circulará por Internet el informe del Decano y el informe del Consejo Académico.
- Sostenibilidad de capacitaciones de Medicina Basada en Evidencias. El lunes 30 de enero realizó reunión con las profesoras Luz Ángela Argote y Gloria Toro y el profesor Michel Labrecque, quien se ha reunido con la Escuela de Salud Pública, con la Escuela de Enfermería y con el Departamento de Medicina Familiar. El próximo viernes dictará la gran sesión, sobre Urología. Lo anterior con el fin de mirar cómo el esfuerzo del profesor visitante puede tener sostenibilidad en el tiempo. Se tiene interés en el convenio con la Universidad de Laval de Canadá.
- Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle. A la cual asistió el Rector. Se debe tener en cuenta que en el HUV va no solo Medicina sino también Enfermería, Odontología y Rehabilitación Humana. La Directora presentó informe al 31 de diciembre, en el cual reflejaba que no debía nada a bancos ni a proveedores. La cartera bajó de 186 mil millones de pesos a 141 mil millones de pesos. Se inició la sistematización del Hospital, que era un requerimiento de la Superintendencia y de la Procuraduría. Respecto a la deuda de Calisalud, se ha manifestado que la Secretaría de Salud la pagará en cuanto se liquide. La Superintendencia de Salud, dependiendo del informe que se enviará en 15 días, tomará la decisión de intervenir o no el Hospital Universitario. El Rector le delegó para que buscara tres posibles candidatos para ser interventores, los cuales ya inscribieron su hoja de vida y son el doctor Harold Suárez, el profesor Rubén Darío Echeverry y profesor Luis Fernando Rendón. Es importante tener en cuenta que si el Hospital no se acredita, deja de ser sitio de práctica.

En el orden del día estaba el nombramiento del nuevo Director (a), dado que el período de la doctora María Lucero Urriago termina en abril. El Rector propuso y fue aprobado que se evaluara el informe de gestión por parte de una Comisión de la Junta Directiva, la cual quedó conformada por el Representante de la Beneficencia del Valle, el Representante del Sector Productivo y por la Universidad él como Decano. El 10 de febrero se reunirán para analizar la información, sin embargo, de manera previa solicitará a la Directora información complementaria.

Se les informó acerca del Proyecto Diásporas con España, para lo cual se realizará una reunión el 11 de mayo en España, a la que asistirán la Ministra de Salud y Protección Social, Beatriz Londoño; la Ministra de Sanidad y Consumo de España y el Presidente del BID.

7.2 El Decano informa que ASCOFAME realizará la Conferencia Internacional de Educación Médica, del 21 al 23 de marzo en Bogotá. La Escuela de Medicina pagará cinco millones de pesos, con lo cual se está negociando que se le asignen 15 cupos. Solicita ver en las Escuelas qué profesores están interesados en asistir. Los viáticos y tiquetes los asumirá cada Unidad Académica. Se hará llegar por correo electrónico la información completa del evento.

7.3 Informa que el Rector autorizó que la abogada María Jenny Viáfara regrese a la Facultad. está pendiente de confirmar la fecha. De igual manera se están realizando los trámites del contrato de la abogada Nicole Alhadj, quien estará en los últimos 15 minutos de cada reunión del Consejo de Facultad, a fin de resolver

las dudas de tipo jurídico.

- 7.4 Informa que la OPS ofrecerá un Curso Virtual sobre Atención Primaria en Salud, con el fin de capacitar a los profesores que tengan que ver con dicha temática. Dado que la doctora Liliana Arias ha estado participando de estas capacitaciones, se están gestionando los cupos y la invitó para el Consejo de Facultad del 14 de febrero a fin de que amplíe información. Solicita identificar qué profesores están interesados en el curso, el cual será certificado por la OPS, e informar al Decanato.
- 7.5 Hace referencia al proyecto de la Cátedra de Humanismo y Salud, la cual es pertinente teniendo en cuenta que hay falencias de los estudiantes en la parte humanística y la parte ética. Adicionalmente es conveniente la parte de legislación en salud. En el proyecto han aceptado trabajar, el profesor Humberto Rey; el doctor Néstor Amorocho, Presidente del Tribunal de Ética Médica; la doctora Liliana Arias, quien realizó un Fellow en Humanismo y Salud; el doctor Pedro Rovetto, con el tema de la Historia de la Medicina y el profesor Roberto Cuenca con Bioética. Solicita consultar en las Escuela quienes pueden estar interesados en trabajar en dicho proyecto. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta que la profesora Gloria Palma podría participar.
- 7.6 Recuerda que el doctor Alfredo Pedroza Campo, quien trabajó en la Sección de Neurocirugía durante 20 años, se jubiló. Dada su trayectoria y su compromiso con la Universidad y con el Hospital Universitario del Valle, el Claustro le solicitó al Rector hacer un reconocimiento, para el cual se realizará un acto de Universidad. Pone en consideración la expedición de una Resolución en Nota de Estilo para el profesor. El Consejo avala la solicitud.
- 7.7 Hace referencia al Bioterio, del cual ha sido informado que el Decano es el responsable. Revisará la Resolución y si es así la modificará y quedará a cargo de la Vicedecanatura de Investigaciones.
- 7.8 Solicita a la Coordinadora Administrativa informar acerca de las pólizas de los estudiantes de pregrado.

La Coordinadora Administrativa recuerda que los estudiantes de pregrado pagan antes de iniciar las prácticas, una Póliza de Responsabilidad Civil que cuesta cada semestre \$23.000, y cubre 250 SMMLV, y una Póliza de Riesgo Biológico por \$8.000, que cubre 14 SMMLV. El decreto 2376 del 2010 exige que la Póliza de Riesgo Biológico sea por 250 SMMLV, por tanto el costo sube a \$70.000. Se ha tratado de negociar por parte de la Universidad con los Corredores de Seguros. Se está verificando con la Oficina de Relación Docencia Servicio, pues seguramente a los estudiantes los van a devolver de los sitios de práctica sino tienen la cobertura en las pólizas que exige el mencionado decreto.

El Decano informa que se reunió con el Rector y se acordó que los estudiantes sigan pagando el mismo valor y que la Universidad cancelará el excedente con cargo al Fondo Común, considerando que tendrán más cobertura. Sin embargo, los estudiantes que ingresen nuevos en agosto, cuando vayan a los sitios de práctica, deberán asumir el valor total. Dado que el Decreto 2376 dice que las Instituciones tienen que pagar las pólizas, se realizará consulta al Ministerio de la Protección Social en el sentido de que se defina quiénes son las Instituciones a las que alude la norma.

8. CASO DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

El viernes 27 de enero se realizó reunión con la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina, el Director de Posgrados Clínicos, el Coordinador de la Oficina de Evaluación y la Coordinadora Administrativa. Ese día llegó copia de una carta que el doctor Luis Fernando Medina envió al Rector, en la cual presenta renuncia irrevocable como Jefe del Departamento de Medicina Interna. Igualmente ese día en horas de la tarde se realizó visita sorpresa a dicho Departamento, con la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina y el Director de los Posgrados Clínicos. En ella se verificó que los Residentes estuviesen en sus puestos. Lo anterior dado que una Residente que se retiró del Programa Académico envió carta a la Ministra de Educación y a los entes de control con quejas sobre el mismo y por tanto se viene una investigación y como Decano, le compete verificar las afirmaciones que ella hace. Dado que los Residentes manifestaron que llevaban seis meses enviando cartas, se les solicitó que las remitieran nuevamente. Sugiere a la Vicedecana Académica enviar una comunicación solicitando dichas comunicaciones, con base en el compromiso que se hizo.

Frente la renuncia del doctor Luis Fernando Medina, el Rector la aceptará y mientras se hace la consulta al Departamento, estará como encargado a partir de mañana y por un mes el doctor Jaime Holguín, a quien se le dará todo el apoyo desde la Facultad. Copia del acta de la reunión y de la visita sorpresa les fue remitida a los Consejeros.

9. TAREAS PENDIENTES

- Remitir al Decanato, antes del jueves 2 de febrero, cartas de docentes que tienen pendiente de regularizar su situación ante estímulos académicos, por deudas en el cumplimiento de sus Comisiones de Estudio. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Se presentará el informe en el punto 16 del orden del día.
- Comunicación a las personas que siguen en el edificio de Microbiología, para notificarles de que deben salir del edificio. **Responsable:** *Decano*. El Decano informa que con base en el correo que remitió la profesora Anilza Bonelo, le remitió comunicación al Vicerrector Administrativo informando la situación. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que recibió copia de dicha comunicación y solicita que se corte el servicio de internet en el edificio.
- Traer nombres de candidatos para liderar el proyecto Diásporas. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Los Directores de Escuela manifiestan no tener candidatos para dicho proyecto. El Decano presenta como candidato para gerenciar el proyecto, al doctor Jairo Alarcón, quien fue Director del Hospital Universitario del Valle, es Pediatra Intensivista, con Magíster en Epidemiología y actualmente es docente hora cátedra y conoce el proyecto. El Consejo avala que el doctor Alarcón sea quien lidere el proyecto.
- Por tarde para el martes 31 de enero, remitir al Decanato por escrito un inventario de necesidades de infraestructura, recurso docente, equipos, personal de cada Escuela. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Se ha recibido comunicaciones de las Escuelas de Odontología, Rehabilitación Humana, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Enfermería y Medicina. El Decano informa que el plazo final es mañana jueves, dado que el viernes estará visitando las Escuelas en compañía de la Coordinadora Administrativa y posteriormente se presentará una propuesta de priorización en el Consejo de Facultad.
- Informar a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, acerca de los profesores vinculados en los últimos años y que no han recibido equipo de cómputo, escritorio o sillas. **Responsable:** *Coordinadora Administrativa*. El informe está para revisión del Decano.
- Hacer un diagnóstico por Escuela de los cupos de profesores nombrados en planta docente, que no se hayan reemplazado. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Pendiente. El Decano reitera la importancia de la información solicitada, a efectos de la convocatoria de Semilleros Docentes y Cupos Genéricos que saldrá este año. La Directora de la Escuela de Enfermería informa que ya envió la carta, tienen un cupo pendiente. Los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana y Odontología, manifiestan que no tienen cupos de docentes pendiente por reemplazar. Se hace referencia a que se debe plantear la posibilidad de actualizar la planta de cargos docente.

10. DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS- INFORME CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que dicha figura se ha tenido desde hace algún tiempo y por tanto resulta difícil cambiar de esquema. Se ha reunido con el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la doctora Consuelo de Urbina, con el fin de ver cómo se reestructura la parte administrativa de la Escuela, dado que hay suficiente personal nombrado para organizarla. Por tanto el contrato que se firmó sólo se hará por este semestre.

11. SEGUNDA FASE DE CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DOCENTES

El Decano recuerda que una Comisión del Consejo Académico conformada por el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, el Decano de la Facultad de Artes Integradas y el profesor Álvaro Zapata Domínguez, como representante del Rector, presentó la propuesta de distribución la cual se deberá revisar denle el Consejo de Facultad teniendo como referente indicadores. Por tanto, para el próximo Consejo de Facultad, que será presidido por la Vicedecana Académica, se dará una primera discusión y en el Consejo de Facultad del 14 de febrero se tomará la decisión final. Recuerda que en la primera fase quedaron dos cupos desiertos del Departamento de Medicina Interna, frente a lo cual se le envió comunicación al Rector, solicitando convertirlos en genéricos.

12. PRESENTACIÓN AJUSTES ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS Y ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO.

- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que la profesora Cecilia de Plata tiene tres proyectos (cada uno con 110 horas), debidamente registrados ante la Vicerrectoría de Investigaciones y pidió 110 horas adicionales para escribir otro proyecto sobre Papiloma. La profesora Blanca Salazar tiene dos proyectos debidamente registrados ante la Vicerrectoría, con 220 horas cada uno.
- El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, informa que la asignación académica de la profesora Martha Ilce Orozco fue ajustada; de igual manera la de la profesora Mercedes Salcedo se modificó y quedó por debajo de las 700 horas que tenía; sin embargo, cuando se apruebe el cambio a tiempo completo se deberá ajustar nuevamente.

13. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

13.1 La Vicedecana Académica hace referencia a la comunicación enviada por el Director de los Posgrados Clínicos en la cual solicita que estudiantes que se acogieron a la Resolución 120 del 13 de noviembre de 2008, del Consejo Académico “Por la cual se establecen los requisitos para la expedición por una sola vez, de títulos de Especialista en los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, a médicos en ejercicio que requieran demostrar su condición de Especialistas en el marco de la Ley 1164-08 sobre el Talento Humano en Salud”, se les permita titularse, dado que terminaron sus estudios académicos, pero presentaron el examen de proficiencia por fuera del plazo establecido. Agrega que por correo electrónico remitió a los Consejeros unas consideraciones que tiene sobre dicha solicitud. El Director de la Escuela de Medicina ha manifestado que la dificultad fue por el examen de proficiencia en inglés, por tanto se le está solicitando documentar la gestión que hizo ante el al Escuela de Ciencias del Lenguaje.

Al respecto se hace referencia a que los estudiantes debieron hacer los trámites en las fechas, que estipulaba la Resolución y se acuerda que la Oficina de Posgrados Clínicos sea quien apele ante la Vicerrectoría Académica para que estudie el caso.

13.2 Informa que el profesor Jorge Soto, Coordinador de los Posgrados de la Escuela de Odontología, está solicitando considerar llevar ante las instancias centrales de la Universidad, la creación de una Dirección de Posgrados para la Escuela de Odontología. La Vicedecana Académica comenta que la Resolución No. 003 del Consejo Superior del 10 de febrero de 2003, en el artículo 2º dice “cuando exista un número mayor de tres (3) Programas Académicos de Posgrado y un mínimo total de 80 estudiantes matriculados, la Escuela o el Departamento, podrá solicitar al Consejo Superior, a través del Consejo de Facultad, la creación del Programa de Posgrado y del cargo del Director...”; en el párrafo primero del mismo artículo establece que “Teniendo en cuenta el número y la naturaleza de los Programas de Posgrado de la Escuela de Enfermería en áreas Clínicas, el Consejo de Facultad de Salud podrá solicitar la creación del Programa de Posgrado y la designación de un Director para el mismo, cuando el número mínimo de estudiantes matriculados sea de cincuenta (50)”. Por lo anterior considera que habría posibilidades para dar trámite de la solicitud presentada. El Consejo de Facultad acuerda que la Escuela envíe la sustentación con base en las condiciones que establece la Resolución para proceder a dar trámite ante el Consejo Superior.

13.3 Informa que se habían enviado a la Rectoría los anexos técnicos de la Especialización en Endodoncia; sin embargo fueron devueltos sin la firma del Rector, manifestando que no los conocía y que se requería visto bueno de la Oficina Jurídica. Se enviará comunicación firmada por el Decano explicando de qué se trata y la normatividad que los exige.

13.4 Informa que llegó comunicación de la doctora María Katherine Tabares, quien quedó como elegible en la Convocatoria de Semilleros Docentes del 2011, indicando que consiguió un cupo para cursar la Subespecialidad en el Área de Urología Ginecológica, en la Universidad Autónoma de México-UNAM, Programa que inicia el 1º de marzo de 2012 y solicita orientación acerca del proceso a seguir para tramitar la Comisión de Estudios. Se le informará que una vez esté vinculada a la Universidad deberá

hacer los trámites que exige la resolución 031 del Consejo Superior del 2004.

13.5 Comenta que la profesora Luz Elena Jiménez, de la Oficina de Extensión, está solicitando reactivar el Comité de Egresados, dado que se debe empezar a trabajar en el Encuentro de Egresados de la Facultad se que realizará en septiembre del 2012. Por lo anterior solicita saber quiénes son los representantes por cada Unidad Académica. Al respecto se acuerda que sean los mismos representantes del Comité de Extensión.

13.6 Respecto al Taller sobre Evaluación Cualitativa que se realizó el 26 de enero, comenta que hubo buenos comentarios y que se pidió que sea un proceso más continuo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el interés es continuar en el proceso de formación, capacitación y actualización sobre el tema, por tanto se ha contactado al profesor Elio Fabio Gutiérrez, quien hace algún tiempo lo contrató la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, para el proceso de Seminario Permanente; ha manifestado que está dispuesto a venir para trabajar y seguir avanzando en el tema.

13.7 La Vicedecana Académica hace referencia a los Talleres que ofrecerá CIMDER, frente a lo cual informa que hay cupos disponibles y se está haciendo convocatoria abierta para quienes estén interesados en participar. El profesor Gustavo Echeverry manifiesta que asistirá.

13.8 En el marco del informe de la Vicedecana Académica, el Decano recuerda que se ha mencionado lo relacionado con los convenios con las Universidades de España. Con la Universidad de Murcia hay un convenio marco firmado que está vigente, lo que se deberá hacer es el convenio específico, por tanto se requiere concretar qué programas están interesados para incluirlos. Al respecto se confirma que se incluyan los tres programas académicos de la Escuela de Rehabilitación Humana y Enfermería. Respecto a la Universidad del Alcalá se deberá hacer primero el convenio marco y posteriormente el específico.

13.9 El Director de la Escuela de Odontología comenta que dado que el nuevo período académico de pregrado inicia el 29 de febrero y que las actividades clínicas terminaron el 22 de diciembre del 2011, el Claustro de Profesores tomó la decisión de retomar actividades con pacientes el 6 de febrero, teniendo en cuenta que se debe dar continuidad a los tratamientos y a la atención de pacientes. Sin embargo, hay una comunicación de los estudiantes que entrarían a octavo semestre, en la que manifiestan que se niegan a ingresar de manera anticipada, invocando el calendario académico. Por lo anterior solicita ver la pertinencia de hacer la consulta de si se puede iniciar antes, dado que se requiere hacerlo y que se cuenta con el recurso docente.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, comenta que en el Programa Académico los estudiantes hacen seis meses cronológicos de Trabajo de Campo, pero en dos momentos del período académico no están cobijados por el calendario académico; considera que la solución sería establecer calendarios académicos diferentes para algunos semestres, avalado por el Consejo Académico.

La Vicedecana Académica llevará el tema al próximo Comité Central de Currículo.

14. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES

14.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que hay dos Representantes ante el Comité que no vuelven, la profesora María Clara Tovar de la Escuela de Enfermería y el profesor Carlos Valencia de la Escuela de Odontología. Es importante designar los reemplazos. La directora de la Escuela de Enfermería manifiesta que mientras se nombre el reemplazo de la Dra. María Clara Tovar, ella debe continuar asistiendo.

14.2 Comenta que al interior del Comité hay entusiasmo por la actual convocatoria para la presentación de Macro Proyectos, en la cual se elegirán diez por la Universidad. Considera que es pertinente hacer el ejercicio de pensar en Mega Proyectos, por tanto los docentes o Grupos de Investigación que quieran pueden hacerlo. Con las propuestas que no queden elegidas se puede hacer un banco de proyectos. Recuerda que se remitió el acta del Comité de Investigaciones que se realizó el 20 de enero, en el cual

se abordó el tema.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que es conveniente saber, durante el proceso de formulación, si hay proyectos que apunten hacia la misma temática, por tanto considera pertinente tener la posibilidad de conocer los títulos y los objetivos de los proyectos. El Vicedecano acoge la recomendación y enviará la información.

- 14.3 Comenta que hay un documento que fue enviado a los Representantes ante el Comité de Investigaciones, que se llama PERCTI, Plan Estratégico Regional para la Ciencia, la Tecnología e Innovación, realizado por la Gobernación. En él se plasma el Valle con sus debilidades y fortalezas y muestra cuál es la idea de Planeación Nacional, de Colciencias y del Departamento del Valle para presentar propuestas de investigación. Es importante que los docentes lo conozcan, por tanto lo enviará a los Directores de Escuela.

15. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 15.1 El Representante Profesoral hace referencia a la información que ha recibido a través del correo electrónico (comunicado del Decano, documentos de CIMDER, acta del Comité de Investigaciones, acta Medicina Interna), los cuales considera pertinentes, dado que dan claridad y elementos para la discusión.
- 15.2 Informa que hoy se realizará reunión de CORPUV y en el orden del día se presentará el borrador de la modificación de Resolución 083 del Consejo Superior, que será llevada al CIARP, previa divulgación a la base profesoral. Adicionalmente se definirán las ideas en torno al Encuentro Nacional de Representantes Profesorales y Líderes de Agremiaciones, el cual se realizará el jueves 2 de febrero entre las 11:00 a.m y las 6:00 p.m y el viernes 3 de febrero entre las 8:00 a.m hasta 5:00 p.m.

El propósito del Encuentro, que ha sido iniciativa de CORPUV y ASPRODEA, es la organización nacional para la construcción de una propuesta de reforma a la educación superior. Al final del mismo se espera: 1-Una estrategia organizativa y de comunicación consensuada que incluya una forma de operación y unos responsables de tal manera que se garantice la dinámica fluida del movimiento y el logro de una propuesta de reforma a la educación superior; 2-Complementar la etapa actual de eventos internos para definir un programa nacional de eventos y movilizaciones, algunos presenciales y otros usando la tecnología virtual de comunicaciones, esperando que los eventos estén asociados con metas y avance de la construcción de la propuesta; 3-Cronograma de actividades de encuentros y 4-Estrategia para la generación de espacios de trabajo y de financiación en las Universidades en condiciones adecuadas para el cumplimiento del propósito.

Entre las presentaciones están: 1- Informe de la posición del plan de trabajo del SUE, a cargo del Rector de la Universidad del Valle, 2- Intervención de un miembro de la Mesa Amplia Nacional, MANE; 3- Ponencia del profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración Jorge Agreda, sobre recursos legales para blindar la propuesta; 4-Intervención del Representante Profesoral al CESU; 5-Intervención de Pedro Hernández Presidente de ASPU; 6-Presentación de Sara Fernández de ASPRODEA de la Universidad de Antioquia 7-Intervención Mario Hernández, Representante Profesoral ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional. Se han constituido cinco comisiones que trabajarán así: la uno sobre el contexto y la exposición de motivos, la dos sobre guía para la construcción del proyecto del articulado, la tres articulado, la cuatro organización nacional de comunicaciones y la quinta para eventos y cronograma.

16. PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES DE PROFESORES QUE ESTUVIERON EN COMISIÓN DE ESTUDIO Y QUE NO HAN OBTENIDO TÍTULO.

En seguimiento al compromiso que debe cumplir la Universidad ante la Comisión de Estímulos Académicos se presenta la siguiente información por cada uno de los profesores, la cual será presentada en la sesión de mañana jueves 2 de febrero:

- Profesora Luz Ángela Mena: se anexa comunicación del Coordinador de los Posgrados en Odontología, en la cual se informa que ante Registro Académico ya se realizaron todas las equivalencias correspondientes a las asignaturas que debe cumplir para recibir el título de Especialista en Periodoncia y

le recuerda que debe cumplir con el requisito de Proficiencia en Inglés. La docente está realizando los trámites para presentar dicho examen.

- Profesor Julio Cesar Montoya: se anexa el diploma y el acta grado.
- Profesor Mauricio Palacios: se anexa comunicación del Dr. Humberto Carvajal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, donde informa la situación del profesor. Igualmente, Oficio del profesor Palacios al respecto.
- Profesora Cecilia Aguilar de Plata: la Comisión de Estudios del año 1974, estuvo un año y posteriormente en 1980 renunció y la Universidad no le hizo ningún cobro del año de comisión. El 22 de julio de 1983 fue nombrada nuevamente como docente. La Universidad debió haberle cobrado en el momento en el cual renunció.
- Profesora Nora Lucía Gómez: Comunicación de la profesora Nhora Lucía Gómez, donde menciona que el tiempo que le fue concedido como Comisión de Estudios fue para realizar un pasantía en descripción lingüística de lenguas de señas, no concernientes a título de Doctorado. Los resultados de la pasantía fueron publicados en la Revista el Bilingüismo de Sordos y Lenguaje de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Univalle.
- Profesora Juan Manuel Gómez: se anexa el diploma de grado.

17. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuela de Salud Pública y Enfermería presentan en su orden para aprobación del Consejo, las asignaciones académicas, para el período febrero-junio del 2012 de los docentes nombrados. De manera complementaria el Director de la Escuela de Salud Pública, presenta ejercicio realizado sobre el direccionamiento estratégico que se le pretende dar a dicha Unidad Académica y que se ha planteado en cuatro fases: 1-Actualización para hacer un redireccionamiento estratégico de la Escuela; 2-Despliegue de objetivos e iniciativas estratégicas; 3-Revisión de procesos y estructura organizacional y 4-Hacer seguimiento a los objetivos.

Sobre las asignaciones académicas se realizan las siguientes observaciones:

Escuela de Salud Pública

- Profesor Roberto Cuenca: revisar las horas asignadas a extensión, dado que deben estar respaldadas en un proyecto aprobado por el Consejo de Facultad.
- Profesora Sandra Girón: el tiempo de licencia no remunerada no se puede incluir como asignación académica.
- Profesora Olga Lucía Gómez: revisar a qué corresponden las 106 horas asignadas en Orgánico-complementarias.
- Profesora Ligia Malagón: pendiente de presentar la asignación académica.
- Profesor Fabián Méndez: las horas asignadas para la Dirección del Grupo de Investigación, deben estar como actividades Orgánico-complementarias.
- Profesora Martha Cecilia Vivas: la asignación para la Coordinación de Pregrado corresponden a actividades Orgánico-complementarias.

La Vicedecana Académica realizará consulta a la Oficina Jurídica y a la Vicerrectoría Académica, respecto al tope de la asignación para las propuestas de investigación, dado que la Resolución 022 dice que debe ser hasta 110 horas, pero no es claro si es por cada uno. Igualmente consultará acerca de la asignación en las asignaturas cuyas clases participan varios profesores de manera simultánea.

Escuela de Enfermería

- De manera global las asignaciones cumplen con lo establecido en la normatividad vigente. Se resalta que el porcentaje de asignación en investigación subió en comparación con períodos anteriores.
- Respecto al 5% de dedicación a extensión, es pertinente revisarlo dado que Resolución establece que debe estar respaldada en proyectos aprobados por el Consejo de Facultad. Se sugiere pasar esas horas a actividades Orgánico-complementarias.

18. PLAN DE DESARROLLO

El Decano comenta que en el próximo Consejo de Facultad, se le deberá dar una primera discusión al Plan de Desarrollo y en la sesión del 14 de febrero se deberá aprobar. Menciona que su principal recomendación es definir un cronograma que indique a qué se le va a apuntar en el corto, mediano y largo plazo.

19. VARIOS

19.1 El Decano presenta solicitud de la doctora Liliana Arias Castillo de autorización para permiso permanente, en razón a diferentes comisiones académicas que debe cumplir. Se le ha manifestado de igual manera que deberá realizar el trámite por cada unas de las comisiones. El Consejo avala la solicitud.

19.2 El Decano informa que ha recibido información sobre Simposio Internacional sobre Conocimiento Colombia en la Frontera de la Biomedicina, organizado por CIDEIM y se realizará los días 28 y 27 de febrero del 2012.

19.3 El Decano informa que recibió comunicación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, relacionada con la asignación de la profesora Liliana Tenorio en el Proyecto Cariños. La considera pertinente dado es importante que se aclare quién va a responder las horas que la docente dedicará a este proyecto.

20. DIRECTOR ESCUELA DE MEDICINA – INFORME CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Director de la Escuela de Medicina manifiesta que los dos contratos de prestación de servicios que se firmaron, serán sólo por este semestre.

21. CORRESPONDENCIA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite Contrato Interadministrativo entre el Hospital San Antonio, E.S.E. y la Universidad del Valle. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica para revisión.
- Oficio suscrito por el Dirección de la Escuela de Salud Pública y por los Docentes Nominados de la misma, por medio del cual hacen un llamado a la equidad, y solicitan de manera expresa, se reconsidere la distribución de los cupos de Semilleros que ha sido sugerida en la Facultad. Se aplaza.
- Oficio del Dr. Jaime Saavedra, Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad una ampliación al tiempo establecido por la Resolución No. 120 de noviembre 13 de 2008, relacionado con Especialistas sin Título. Se adjuntan consideraciones al respecto de la Dra. Judy Villavicencio, Vicedecana Académica. En el informe de la Vicedecana Académica se trató el tema.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual solicita nombramiento de la Profesora María Fernanda Tobar, quien en convocatoria realizada el año pasado fue declarada elegible, pero no nombrada. Se aplaza.

22. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Sr. Decano dirigido al Sr. Rector, por medio del cual solicita cambiar a cupos genéricos los dos tiempos parciales desiertos en la Convocatoria de Semilleros-Docentes del Departamento de Medicina Interna.
- Resolución No. 003 del Consejo Académico “Por la cual se renueva Comisión de Estudios con el 100% a la Profesora Delia Constanza Serpa Anay, por quinto y último año”.
- Resolución No. 3211 por la cual se efectúa renovación de profesores Ad-Honorem, durante el periodo entre el 16 de enero y el 31 de diciembre de 2012: Cirugía: Juan Pablo Flórez Castro, José Fernando Reyes Cardozo, Diego Rivera Arbeláez, Mauricio Zuluaga. Pediatría: Lilia Edith Calvache Mena. Medicina Física y Rehabilitación: Jorge Eduardo Gutiérrez Godoy, Lina María Osorio Vergara, Orlando Quintero Flórez. Patología: Ricardo Rueda Plata.
- Resolución No. 103 de Rectoría “Por la cual se acepta renuncia del Dr. Raúl Molina Torrente al cargo de

Director Encargado de Programa de Medicina y Cirugía”.

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual informa al Sr. Decano sobre el apoyo de la Escuela de Medicina para la realización de una auditoria integral y completa en la misma.
- Curso Virtual “Formación de Formadores de Médicos con Enfoque de Atención Primaria de la Salud”.
- Oficio de la Dra. Judy Elena Villavicencio, dirigido al Ing. Guillermo Sáenz Flórez, Director General de la Caja de Seguro Social de la República de Panamá, entidad que enviará como visitantes al Programa de Especialización en Neonatología al Dr. Luis Felipe Bernett y a la Licenciada Anayansi Alvarenga. Igualmente informa que se trabajara en la firma de un Convenio Inter.-Institucional que permita la Pasantía de profesionales vinculados a la Caja de Seguro Social de Panamá.
- Oficio del Sr. Decano, remitido al Vicerrector Administrativo, relacionado con el ingreso sin permiso, de funcionarios al Edificio de Microbiología.
- Oficio del Sr. Decano, remitido al Sr. Rector, relacionado concepto sobre renuncia del Jefe del Departamento de Medicina Interna.
- Oficio del Dr. Fernando Daniels Cardozo, Director Ejecutivo, Colegio de las Américas, dirigido al Dr. Michel Labrecque, por medio del cual expresan su agradecimiento por la visita realizada el pasado 27 de enero, con el fin de presentarles los “módulos de Autoaprendizaje de las Habilidades de Lectura Crítica y Gestión de la Información: Infocritica”, desarrollados por la Facultad de Medicina de la Universidad de Laval en colaboración con la Facultad de Salud de la Universidad del Valle.
- Informe de la Oficina de Planeación de la Facultad de Salud.
- Acta de inicio del segundo semestre de 2011 y cierre del primer semestre de 2011 del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Resolución No. 099 de Rectoría “Por la cual se crea un Fondo Renovable, se reglamenta su funcionamiento y se dictan otras disposiciones”.
- Acta de Interventoría No. 004 (Diciembre 20 de 2011. Contrato de suministro de servicios de Laboratorio de Endocrinología, Prueba de TSH neonatal (del 3 de enero al 31 de diciembre de 2011).
- Oficio del Sr. Decano, remitido a la Presidenta del Comité de Credenciales, sobre representantes profesoriales de los Departamentos Clínicos ante el Comité de Credenciales.
- Oferta de Cursos Virtuales, de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1 al 10 de noviembre de 2011, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 17 al 18 de noviembre de 2011, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 25 al 29 de noviembre de 2011, en Chile.
- Nora A. Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 de agosto al 30 de diciembre de 2011, correspondiente al Tercer Semestre de Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud en CINDE Universidad de Manizales.

Siendo la 12:25 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 7 de febrero del 2012.
Firma:		Firma:		